



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2026

Pieza Administrativa N° 85794 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 29/09/26 Apertura: 5/10/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación para el desarrollo, diseño e implementación del Desafío financiero y Productivo.

Comentario: PROTDF - AREF - VIGENTE.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 137 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Capacitación. Unidad			
>>	*Contratación de un servicio pedagógico integral para la planificación, coordinación, desarrollo, implementación, seguimiento, evaluación y sistematización de las actividades del Subprograma “Desafío Financiero Fuegoino”, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Secretaría de Coordinación General e Institucional, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. La prestación comprende: 1. Recorrido formativo virtual: implementación de un trayecto autogestionado, con una carga estimada de quince (15) horas de contenido, destinado a hasta un mil (1.000) jóvenes residentes en la Provincia. Deberá incluir la disponibilidad y configuración del entorno virtual; los contenidos y materiales pedagógicos; actividades prácticas; soporte técnico; gestión y seguimiento de participantes; y reportes periódicos sobre el desarrollo del recorrido. Los contenidos abordarán, entre otros temas, presupuesto personal y familiar, planificación, ahorro, seguros, crédito, consumo responsable, herramientas financieras digitales, seguridad, inversión y administración de recursos. 2. Jornada presencial integradora: organización e implementación en la ciudad de Ushuaia de una jornada estimada en seis (6) horas, destinada a hasta cien (100) jóvenes que hayan participado del recorrido formativo. Deberá desarrollarse mediante actividades prácticas, lúdicas y colaborativas que permitan aplicar los conocimientos adquiridos, incluyendo trabajo en equipos, definición de objetivos financieros, elaboración y análisis de presupuestos, evaluación de alternativas de ahorro, inversión o endeudamiento y presentación de conclusiones. 3. Equipo de facilitadores: disponibilidad de tres (3) facilitadores para la implementación de la jornada presencial. El precio total ofertado deberá incluir sus	1.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2026

Pieza Administrativa N° 85794 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 29/09/26 Apertura: 5/10/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación para el desarrollo, diseño e implementación del Desafío financiero y Productivo.

Comentario: PROTDF - AREF - VIGENTE.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 137 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	pasajes, alojamiento, viáticos y demás gastos de traslado y permanencia necesarios para cumplir la prestación en Ushuaia.			
4.	Coordinación y cierre: articulación con el área requirente y las instituciones participantes; convocatoria y orientación de los actores intervinientes cuando resulte necesario; monitoreo y evaluación de las actividades; sistematización de los resultados y presentación de un informe final dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la jornada presencial.			
	*La carga pedagógica estimada del recorrido es de veintiún (21) horas: quince (15) horas de contenido virtual y seis (6) horas de jornada presencial. Las instancias constituyen partes sucesivas y complementarias de un único servicio. La oferta deberá comprender la totalidad de las prestaciones descriptas y expresar un precio total, sin admitirse cotizaciones parciales por etapa, actividad o componente.			
	*La ejecución comenzará a partir de la notificación de la orden de compra. La jornada presencial será determinada por la Secretaría de Coordinación General e Institucional.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2026

Pieza Administrativa N° 85794 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 29/09/26 Apertura: 5/10/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación para el desarrollo, diseño e implementación del Desafío financiero y Productivo.

Comentario: PROTDF - AREF - VIGENTE.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 137 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Forma de Pago: Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.-

Plazo de Entrega: La prestación deberá comenzar a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra y desarrollarse conforme al cronograma que coordine el adjudicatario con el área requirente

Mantenimiento de Oferta: Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 47.-

Lugar de Entrega: SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL E INSTITUCIONAL - SITA EN FITZ ROY N° 164 - 1° PISO DE LA DE USHUAIA.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: -

Domicilio de presentación de ofertas: DIR. GRAL. ADM. FINANCIERA - SITA EN FITZ ROY N° 164 - P.B. USHUAIA - MAIL
amartin@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas: DIR. GRAL. ADM. FINANCIERA - SITA EN FITZ ROY N° 164 - P.B. USHUAIA - MAIL
amartin@tierradelfuego.gob.ar

Vigencia del Contrato: -

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE.

Flete a Cargo: -

VASQUEZ
Maria De
Los Angeles

Digitally signed by VASQUEZ Maria
De Los Angeles
Date: 2026.09.29 16:20:38 -03'00'